Asunción, 15 de julio de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 65/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 351/2016, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 26/2016 "Publicaciones varias para el Instituto de Investigaciones Jurídicas – Contrato Abierto – Plurianual"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
15 JUL. 2016
Exp. No. 1077
12:05 HS

Lic. Ivette Coronel Teixeira
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LCO PAC N° 26/2016 "PUBLICACIONES VARIAS PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS - CONTRATO ABIERTO"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SERIGRAF S.R.L.		FRIGON S.A.		ARTES GRAFICA VISUAL	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	2/3	CUMPLE Existen errores aritméticos en los totales del Ítem N° 1	2/4	CUMPLE Existen errores aritméticos en los totales del Ítem N° 6	2/4	NO CUMPLE No se ajusta al formato s/ Adenda N° 4, en la columna de Descripción
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	14/30	CUMPLE	47/53	CUMPLE	8/14	CUMPLE
C) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (DOCUMENTO SUSTANCIAL).					15	CUMPLE (SIPE)
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).					15	CUMPLE (SIPE)
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (SUSTANCIAL).						NO APLICA
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *(DOCUMENTO SUSTANCIAL).					15	CUMPLE (SIPE)
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					15	CUMPLE (SIPE)
f. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.					20	CUMPLE
g. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.						NO CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	4	CUMPLE (SIPE)	8	CUMPLE (SIPE)		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	4	CUMPLE (SIPE)	8	CUMPLE (SIPE)		
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Documento Sustancial)**	4	CUMPLE (SIPE)	8	CUMPLE (SIPE)		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	4	CUMPLE (SIPE)	8	CUMPLE (SIPE)		
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	4	CUMPLE (SIPE)	8	CUMPLE (SIPE)		
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	4	CUMPLE (SIPE)	8	CUMPLE (SIPE)		
g. Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en cantidad y tiempo solicitado.		NO CUMPLE	40 y 42	CUMPLE		

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No Hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 den la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(Documento Sustancial)**	4	CUMPLE (SIPE)	8	CUMPLE (SIPE)	15	CUMPLE (SIPE)
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan a los Documentos de la Licitación.						
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	8	CUMPLE	41	CUMPLE	5	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.						
a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PUBLICACIONES VARIAS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2013, 2014, 2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE	9/39	CUMPLE	34/51	CUMPLE
b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2012, 2013, 2014), conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	4	CUMPLE (SIPE)	8	CUMPLE (SIPE)	15	CUMPLE (SIPE)
I) Cualquier otro documento adicional requerido.						
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.		NO CUMPLE	43	CUMPLE	15	CUMPLE (SIPE)
EN CASO DE QUE LA EMPRESA QUIERA BENEFICIARSE DEL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL DEBERA PRESENTAR EL SIGUIENTE DOCUMENTO:						
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos